

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

6186 *IRC INTERNACIONAL DE REDES Y CUERDAS, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, "LSC"), se hace público que, en la Junta General de la sociedad IRC Internacional de Redes y Cuerdas, S.A. (en adelante, "la Sociedad"), celebrada el 13 de junio de 2025, se ha acordado proceder a la sustitución de los títulos nominativos múltiples, representativos de la totalidad de las acciones nominativas en que se divide el capital social de la Sociedad, emitidos con anterioridad, por otros títulos de nueva emisión en los que se expresarán, ya actualizadas, las menciones a la nueva cifra de capital social, al número y clase de acciones y al valor nominal de las acciones de la sociedad, tras la ejecución del aumento de capital que se acordó en la Junta General de la Sociedad celebrada el 25 de abril de 2025, a cuyo fin se cancelarán la totalidad de los títulos múltiples emitidos anteriormente por la Sociedad y se emitirán los nuevos títulos múltiples de acciones nominativas.

A efectos de lo que antecede, se concede el plazo de un mes desde la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia de Alicante (así como también en la página web corporativa de la Sociedad), para que se entreguen en el domicilio social de la Sociedad los títulos múltiples emitidos anteriormente de que dispongan materialmente los socios o, en caso de no disponer de ellos, acrediten su titularidad por cualquier otro medio, con la advertencia de que los demás quedarán anulados si, transcurrido el referido plazo, no han sido entregados, a fin de que todos ellos sean igualmente sustituidos por los nuevos títulos múltiples.

Sin perjuicio de las publicaciones antes señaladas, se enviará a todos los accionistas una comunicación individual por correo certificado a la dirección que consta en el libro registro de socios con el mismo contenido que el presente anuncio.

De acuerdo con lo indicado, se va a emitir y entregar a los titulares de las acciones nominativas de la Sociedad que figuren inscritos en el libro registro de acciones nominativas, los siguientes títulos múltiples representativos de sus acciones:

- Título múltiple nominativo nº 1, representativo de 3.600 acciones nominativas, números 1 a 3.600, ambas inclusive, de la única clase de la Sociedad y de la serie A, totalmente desembolsadas, cuyo valor nominal unitario es de 6,010121 € y valor nominal conjunto de 21.636,44 €, y cuya titularidad corresponde a don Juan Esteban Alarcón Montero.

- Título múltiple nominativo nº 2, representativo de 1.200 acciones nominativas, números 3.601 a 4.800, ambas inclusive, de la única clase de la Sociedad y de la serie A, totalmente desembolsadas, cuyo valor nominal unitario es de 6,010121 € y valor nominal conjunto de 7.212,15 €, y cuya titularidad corresponde a doña Ana María de la Calle Gijón.

- Título múltiple nominativo nº 3, representativo de 1.200 acciones nominativas, números 4.801 a 6.000, ambas inclusive, de la única clase de la Sociedad y de la serie A, totalmente desembolsadas, cuyo valor nominal unitario es de 6,010121 € y valor nominal conjunto de 7.212,15 €, y cuya titularidad corresponde a don Angel

Holguera Dávila.

· Título múltiple nominativo nº 4, representativo de 396 acciones nominativas, números 6.001 a 6.396, ambas inclusive, de la única clase de la Sociedad y de la serie A, totalmente desembolsadas, cuyo valor nominal unitario es de 6,010121 € y valor nominal conjunto de 2.380,01 €, y cuya titularidad corresponde a don José Antonio García Haro.

· Título múltiple nominativo nº 5, representativo de 304.323 acciones nominativas, de las cuales 97.177 acciones corresponden a las números 6.397 a 103.573, ambas inclusive, de la única clase de la Sociedad y de la serie A, totalmente desembolsadas, y 207.146 acciones corresponden a las números 1 a 207.146, ambas inclusive, de la única clase de la Sociedad y de la serie B, desembolsadas en una cuarta parte de su valor nominal, debiéndose desembolsar las tres cuartas partes restantes de su valor nominal, que se encuentra pendiente de desembolso, antes del 25 de abril de 2030; cuyo valor nominal unitario es de 6,010121 € y valor nominal conjunto de 1.829.018,05 €, y cuya titularidad corresponde a la mercantil Innovación en Redes y Cuerdas, S.L.

Serán anulados los títulos que no se presenten a canje por sus titulares dentro del plazo arriba indicado, quedando a disposición de sus titulares los títulos múltiples antes señalados que los sustituyen, para su recogida, depositados en el domicilio social de la Sociedad, todo ello sujeto a lo previsto en el artículo 117, apartados 2 y 3, de la LSC.

Callosa de Segura, 10 de noviembre de 2025.- El Presidente del Consejo de Administración, Don Luis Ciriaco Pina Salinas.

ID: A250052800-1